



APROBACIÓN COMITÉ EXTARORDIANRIO

Desde Dora Restrepo Arboleda <DoraRA@idea.gov.co>
Fecha Mié 29/10/2025 11:33
Para FONDO ESPECIAL TASA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA <fondosespeciales.seguridad@antioquia.gov.co>; natalianavarro.seguridad@hotmail.com <natalianavarro.seguridad@hotmail.com>
CC Financiero Dir Seguridad <financierodirseguridad@antioquia.gov.co>

	Nombre del Documento: Certificado de Aprobación Inicio de Proceso			VERSIÓN: 1		
	Proceso al que pertenece: GESTIÓN JURÍDICA			F-GJ-022		
				Fecha: 11-01-2023		
	LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTRATACIÓN					
CERTIFICA QUE, EN SESIÓN VIRTUAL (CONTINUA) EXTRAORDINARIA:						
NÚMERO DE COMITÉ		71				
FECHA:		28 DE OCTUBRE DE 2025				
GERENCIA COMERCIAL Y DE FOMENTO	4600018028, RADICADO IDEA 0116 DE 2025 - IDENTIFICACIÓN SIIF N°10000946.	MODIFICACION 1 - RECURSOS (DISMINUCION DE CDP Y RP - REEMPLAZO DE CDP Y RP)	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ	ACTA DE INCORPORACION N°1 DE RECURSOS AL CONVENIO MARCO N°25AS122C2128 – CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN MARCO CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, IMPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ORDENANZA N°50 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024	CDP°3500056359 RPC 4500065518 (NUEVOS SUSTITUYENDO LA REDUCCION)	MODIFICACIÓN-AJUSTE NEGATIVO DEL CDP 350005643 Y DEL RPC 4500064802 SUSTITUCIÓN DE LOS \$75.000.000.000 CON LA CREACIÓN DE UN NUEVO CDP N°3500056359 DEL 30/09/2025 POR \$75.000.000.000 Y EL RPC N°4500065518 DE FECHA DE IMPRESIÓN 08/10/2025 POR LOS \$75.000.000.000. EN ESTE SENTIDO SE SUSTITUYEN \$75.000.000.000 DEL CONVENIO 4600018028 – IDENTIFICACIÓN IDEA 0116 DEL 2025 – SIIF 10000946 DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL – FONSET

"Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. No está permitida su reproducción o distribución sin autorización expresa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e informe al remitente. De acuerdo con la ley estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que el IDEA, cuenta con una política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en este enlace: <https://www.idea.gov.co/transparencia/>

Usted puede ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- a la dirección de correo electrónico: protecciondatos@idea.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: calle 42 Nro 52-259 en Medellín"

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----
----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately